

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

CÓDIGO 2660726-

UNED

20-21

EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

CÓDIGO 2660726-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EL IMPUESTO DE SOCIEDADES
Código	2660726-
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene por objetivo introducir al estudiante en el conocimiento de la tributación de las empresas por los resultados que obtienen en cada ejercicio en el desarrollo de su objeto social.

La asignatura ***El Impuesto de Sociedades*** es una asignatura obligatoria de segundo cuatrimestre, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS.

Con el estudio de la misma se pretende que el estudiante sea capaz de comprender y conocer el sistema tributario español, así como sus principales figuras impositivas en su triple vertiente estatal, descentralizada y de fiscalidad internacional, ser capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español. Así como sea capaz de adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.

Todo ello sin perjuicio de contribuir a la formación del estudiante en competencias genéricas propias del Máster, como son la capacidad para adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, y utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el estudiante habrá alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer y analizar las características y la estructura del Impuesto sobre Sociedades
- Saber aplicar y liquidar el Impuesto sobre Sociedades

Todo ello se conseguirá con el estudio teórico de la materia y con el estudio y análisis de casos prácticos.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Naturaleza y ámbito del impuesto
- Hecho imponible
- Elementos personales
- Base imponible
- Imputación temporal, devengo y compensación
- Deuda Tributaria
- Régimen especial de las PYMES

- Retenciones y pagos a cuenta
- Gestión del impuesto

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

Los objetivos de la asignatura se conseguirán con el estudio teórico de la materia y con el estudio y análisis de casos prácticos planteados por el equipo docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Podrá utilizarse toda la documentación normativa tributaria.

Criterios de evaluación

La prueba presencial será un examen con preguntas de desarrollo de contenido teórico-práctico sobre la materia programada.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

El equipo docente planteará en el curso virtual distintos supuestos prácticos sobre los temas de la asignatura.

Criterios de evaluación

La realización de las actividades propuestas por el equipo docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en la prueba presencial se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de las actividades propuestas por el equipo docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788417162856

Título:MEMENTO FISCAL (2018)

Autor/es:A.A.V.V ;

Editorial:FRANCIS LEFEBVRE

ISBN(13):9788417162979

Título:MEMENTO IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (2018)

Autor/es:A.A.V.V ;

Editorial:FRANCIS LEFEBVRE

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GPS FISCAL. Editorial Tirant lo Blanch.

BLASCO MERIO, J (2015). "Ley 27/2014: modificaciones introducidas en el Impuesto sobre Sociedades". Centro Estudios Financieros Revista febrero y marzo 2015.

SANZ GADEA, E (2015). "El resultado financiero en el Impuesto sobre Sociedades. Dividendos y plusvalías de cartera. Rentas exentas y no exentas". Centro Estudios Financieros Revista marzo 2015.

SANZ GADEA, E (2015). "El resultado financiero en el Impuesto sobre Sociedades. Dividendos y plusvalías de cartera. Requisitos (II)" Centro estudios Financieros. Revista junio 2015.

SANZ GADEA, E (2015). "El resultado financiero en el Impuesto sobre Sociedades. Dividendos y plusvalías de cartera. Requisitos (III)" Centro estudios Financieros. Revista octubre 2015.

SANZ GADEA, E (2013). "Restricción y limitación a la deducción de intereses en el Impuestos sobre Sociedades". Centro Estudios Financieros Revista octubre 2012.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La tutorización de los estudiantes se llevará a cabo fundamentalmente a través de la plataforma virtual concebida como la herramienta clave para impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas. En el curso virtual los estudiantes dispondrán de dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el equipo docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Asimismo, para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.